



# Taller de Orientación Laboral y Seguimiento

En esta ficha podrás encontrar toda la información sobre el curso, esperamos que puedas realizarlo. Gracias por tu interés.

## Información general



**Fecha de inicio:**  
07/08/2024



**Fecha de fin:**  
27/09/2014



**Duración en meses:**  
2



**Carga horaria total:**  
60

## Requisitos

Ser mayor de 18 años y encontrarte en la búsqueda de empleo y/o en situación de querer mejorar tu capacitación o redefinir tu perfil laboral.

## Modalidad

**Presencial.** Miércoles y viernes de 14:00hs a 17:00hs

**Sede del taller:** Humberto Primo 99, esquina San Martín. Quilmes. Oficina de Empleo de la Municipalidad de Quilmes.

## Información de cursada

**Forma de inscripción:** Se realizará la pre-inscripción mediante Portal Empleo <https://www.portalempleo.gob.ar>.

**Sistema de confirmación de vacante:** Recibirás un correo electrónico o WhatsApp de aviso de confirmación de inscripción.



## Contenidos básicos del curso:

El principal objetivo del Taller de Orientación Laboral es lograr que las personas construyan su proyecto formativo- ocupacional, para mejorar su empleabilidad y/o promover alternativas de inserción laboral.

El Taller de Orientación Laboral junto a la instancia de Seguimiento tiene una duración máxima de dos meses. En el primer mes se trabaja en el armado de un proyecto formativo y ocupacional de cada participante y en el segundo mes se brinda un acompañamiento mediante tutorías para lograr poner en marcha un plan de acción para la búsqueda laboral y formativa.

Para alcanzar este propósito se trabaja en los siguientes objetivos:

1. Reconocer y expresar expectativas, necesidades y problemas en relación al trabajo.
2. Reconocer e identificar competencias adquiridas en las trayectorias personales.
3. Reconocer las características principales del territorio, identificando oportunidades vinculadas al empleo y la formación.
4. Planificar una agenda de actividades para la búsqueda de empleo.
5. Indagar las posibles herramientas para la búsqueda de empleo.
6. Compartir grupalmente problemas y estrategias de resolución de problemas vinculados al empleo y la formación

## Aprobación-Certificación:

Para aprobar es necesario contar con un 75% de asistencia a los encuentros grupales, entrevistas y realización de las actividades previstas.

Al completar el Taller, recibirás un certificado por parte del Ministerio de Capital Humano de la Nación y de la Institución a cargo de la actividad.